

SANTA FE

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de la ciudad de Santa Fe - Provincia de Santa Fe; se cita, llama y emplaza a los herederos del Sr. ENRIQUE RAUL ARGÜELLES; en autos: "SUCESORES DE HECTOR DANIEL DALLA FONTANA c/DI FILIPPO, Hugo Eduardo y Otros s/División de Condominio" Expte. N° 423 Año 2007; para que comparezcan dentro del término y bajo los apercibimientos de ley, de conformidad con lo dispuesto por el Art. 597 del C.P.C. y C. y de acuerdo a lo ordenado en el decreto que en su parte pertinente dice: "Santa Fe, 12 de Mayo de 2008.- a cerca del codemandado Enrique Raúl Argüelles, cítese por edictos a sus herederos, a publicarse en el BOLETIN OFICIAL y debiendo exhibirse en el hall central de la planta baja de estos Tribunales, para que comparezcan en autos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley, de conformidad con lo dispuesto por el Art. 597 del C.P.C. y C. Notifíquese". Fdo.: Dra. María Ester Noé de Ferro, Sec.; Dr. Eduardo R. Soderero, Juez. Santa Fe, 23 de mayo de 2008. María Ester Noé de Ferro, secretaria.

§ 11□35983□Jun. 11 Jun. 13

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados "ROLDAN ZUNILDA BEATRIZ s/Pedido de Quiebra" Expte. N° 1486/2004, se ha dispuesto publicar el presente a fin de hacer conocer la presentación del informe final y el proyecto de distribución de fondos. Si no se formulare oposición dentro del plazo de diez días a que se refiere el Art. 218 de la Ley 24.522, los mismos serán aprobados. Publíquense edictos por el término de ley. Fdo. Dr. Raúl Gallego, secretario. Santa Fe, 30 de mayo de 2008. Raúl A. Gallego, secretario.

S/C□36035□Jun. 11 Jun. 12

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Santa Fe, en autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE ESPERANZA c/BERETTA, Josefina Catalina s/Apremio" Expte. N° 8961 Año 2002, se ha ordenado lo siguiente: "Santa Fe, 21 de febrero de 2008. Proveyendo escrito cargo 581/08: Venidos los autos agréguese. Proveyendo escrito 1033/08. De manifiesto y por el término de ley la liquidación practicada. Notifíquese por cédula. Notifíquese. Fdo.: Beatriz Forno de Piedrabuena -Secretaria-". Santa Fe, 29 de abril de 2008. Beatriz Forno de Piedrabuena, secretaria.

S/C□35981□Jun. 11 Jun. 13

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos caratulados: "ADMINISTRACION PROVINCIAL DE IMPUESTOS c/BIASOL, JUAN CARLOS s/Ejecución Fiscal" - Expte. N° 759 - Año

2006, que se tramitan ante este Juzgado, ha dispuesto se publique por el término y bajo los apercibimientos de ley, la siguiente resolución a saber: Santa Fe, 28 de abril de 2008. Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: 1) Mandar llevar adelante la ejecución hasta que la actora se haga íntegro cobro del capital reclamado e intereses conforme se indica en el considerando precedente. Costas a la demandada. 2) Diferir la regulación de honorarios hasta que las partes estimen la cuantía en los términos del Art. 8 de la ley 6767. Hágase saber, insértese el original, agréguese copia. Notifíquese". Fdo.: Dr. Daniel O. Celli (Juez); Dr. Jorge A. Gómez (Secretario). Nota: La presente publicación deberá efectuarse por el término de 5 (cinco) días, y sin cargo conforme lo establece el Código Fiscal vigente. Santa Fe, 23 de mayo de 2008. Gabriela N. Suárez, secretaria.

S/C□35977□Jun. 11 Jun. 18

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos caratulados: "ADMINISTRACION PROVINCIAL DE IMPUESTOS c/G.N.C. ESPERANZA S.R.L. s/Ejecución Fiscal" - Expte. N° 1235 - Año 2006, que se tramitan ante este Juzgado, ha dispuesto se publique por el término y bajo los apercibimientos de ley, el siguiente decreto a saber: "Santa Fe, 8 de abril de 2008. En la suma de \$ 764.- (setecientos sesenta y cuatro pesos) regúlense los honorarios del Dr. Armando Del Favero. Vista a la Caja Forense. Notifíquese". Fdo.: Dr. César Daniel Cantero (Juez); Dra. Beatriz Forno de Piedrabuena (Secretaria). Nota: La presente publicación deberá efectuarse por el término de 5 (cinco) días, y sin cargo conforme lo establece el Código Fiscal vigente. Santa Fe, 12 de mayo de 2008. Beatriz Forno de Piedrabuena, secretaria.

S/C□35975□Jun. 11 Jun. 18

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación, se hace saber que en los autos "NAGEL, RUTH NOEMI s/Quiebra" (Expte. Nro. 503, Año 2008) se ha dispuesto: "... 1) Declarar la quiebra de RUTH NOEMI NAGEL, argentina, casada, apellido materno Marquez, empleada, D.N.I. N° 13.894.181, con domicilio real en calle 3 de Febrero N° 2065 de la ciudad de Esperanza, y domicilio legal constituido en calle Primera Junta N° 3286, de la ciudad de Santa Fe, ambos de la provincia de Santa Fe. 2) Decretar la inhibición general de la fallida, ordenándose las inscripciones de ley en los registros respectivos, oficiándose a sus efectos. 3) Disponer la anotación de la presente declaración en el Registro de Procesos Concursales, oficiándose a sus efectos. 4) Ordenar a la fallida y a terceros la entrega de inmediato al Síndico de los bienes de aquél, como así también de toda la documentación relacionada con la contabilidad que obrare en su poder, dentro del plazo de 24 horas. 5) Prohibir a los terceros hacer pagos a la fallida, bajo apercibimientos de resultar éstos ineficaces. ...". Insértese el original, agréguese copia, hágase saber y oportunamente archívese. Santa Fe, de mayo de 2008". Sin previo pago (Art. 89, 3er. párrafo Ley 24522). Fdo. Dr. Carlos Edgardo Dávila (Juez), Dra. María del Huerto Guayán (Secretaria). Secretaría, 4 de junio de 2008. Ma. del Huerto Guayán, secretaria.

S/C□36018□Jun. 11 Jun. 18

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación, se hace saber que en los autos "TRONCOSO, LUCRECIA SOLEDAD s/Quiebra" (Expte. Nro. 615, Año 2008) se ha dispuesto: "... 1) Declarar la quiebra de LUCRECIA SOLEDAD TRONCOSO, argentina, soltera, apellido materno Pérez, empleada del Ministerio de Gobierno de la Provincia de Santa Fe, D.N.I. Nº 28.332.650, con domicilio real en calle Inés Alvarez y Juan de Garay al 2100 de la localidad de Rincón, y domicilio legal constituido en calle Regimiento 12 de Infantería 970, de la ciudad de Santa Fe, ambos de la provincia de Santa Fe. 2) Decretar la inhibición general de la fallida, ordenándose las inscripciones de ley en los registros respectivos, oficiándose a sus efectos. 3) Disponer la anotación de la presente declaración en el Registro de Procesos Concursales, oficiándose a sus efectos. 4) Ordenar a la fallida y a terceros la entrega de inmediato al Síndico de los bienes de aquél, como así también de toda la documentación relacionada con la contabilidad que obrare en su poder, dentro del plazo de 24 horas. 5) Prohibir a los terceros hacer pagos a la fallida, bajo apercibimientos de resultar éstos ineficaces. ...". Insértese el original, agréguese copia, hágase saber y oportunamente archívese. Santa Fe, de mayo de 2008. Sin previo pago (Art. 89, 3er. párrafo Ley 24522). Fdo. Dr. Carlos Edgardo Dávila (Juez), Dra. María del Huerto Guayán (Secretaria). Secretaría, 4 de junio de 2008. Ma. del Huerto Guayán, secretaria.

S/C[36017]Jun. 11 Jun. 18

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito Judicial Nº 1 en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de la Ciudad de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados "LOPEZ, RAUL ALBERTO s/Quiebra" Expte. 169/2008, en los cuales con fecha 21 de abril de 2008, fue declarada la quiebra de Raúl Alberto López, apellido materno Abasto, D.N.I. Nº 12.351.637, con domicilio real en calle Cuarto Pasaje 2657 de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, y a los efectos procesales en calle 4 de Enero 1872 de la ciudad de Santa Fe, ha sido designado Síndico el C.P.N. Carlos Alberto Annichini, con domicilio legal en calle Francia 3225 de la ciudad de Santa Fe, con atención al público lunes a jueves de 9 a 12 hs. y de 17 a 19.00 hs. Ordenar la publicación de edictos en el BOLETIN OFICIAL por el término de cinco días (Art. 89 L.C.Q.). Fdo. Dra. Monella (Jueza); Dra. Gaido (Secretaria). Delia Beatriz Gaido, secretaria.

S/C[35951]Jun. 11 Jun. 18

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial, de la Cuarta Nominación, en los autos caratulados: GOMEZ, HUGO ALFREDO s/Quiebra", Expte. Nº 1572001, se ha ordenado lo siguiente: "Santa Fe, 22 de Agosto de 2006. De manifiesto el informe final y proyecto de distribución por el término de ley. Publíquense edictos conforme el art. 218 L.C.Q.- Notifíquese. Se autoriza la publicación del presente sin cargo en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 22 de mayo de 2008. Nilda G. Ojeda, secretaria.

S/C[35997]Jun. 11 Jun. 18

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de la ciudad de Santa Fe, hace saber que en los autos caratulados: "SUAREZ JORGE LUCIO s/Quiebra", Expte. Nº 1617 - Año 2003, se ha dictado el siguiente decreto: Santa Fe,

10 de Marzo de 2008. Agréguese. De manifiesto el Proyecto de Distribución por el término de ley. Notifíquese. Fdo: Dr. Jorge Gómez, secretario a cargo. Nilda G. Ojeda, secretaria.

S/C□36051□Jun. 11 Jun. 12

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de Santa Fe, se hace saber que en los autos: "RICHARD, Horacio Hernán s/Quiebra", Expte. N° 865 - año 2005, se ha dispuesto publicar edictos (por dos 2 días, conforme a las normas vigentes), informando que se ha presentado el informe final proyecto de distribución previsto en el Art. 218 de la Ley N° 24.522. Santa Fe, 30 de mayo de 2008.

S/C□35990□Jun. 11 Jun. 12

Por disposición del Sr. Juez de Ejecución Civil de Circuito, Segunda Secretaría, de la Primera Circunscripción Judicial de Santa Fe, sito en calle San Jerónimo 1411, en los autos caratulados: "COMUNA DE MATILDE c/TOMBA FRANCISCO s/Apremio", Expte. N° 3815/2002, se ha decretado lo siguiente: "Santa Fe, 14 de Mayo de 2008. Atento a lo informado a fs. 27 vto., cítese y emplácese por medio de edictos a los herederos de Francisco Tomba, bajo apercibimientos de Ley (Art. 597 del C.P.C. y C.). Notifíquese. Dra. María José Haquin de Barón, Juez Dra. Silvia M. Chemes, Secretaria. Santa Fe, 23 de mayo de 2008. Silvia M. Chemes, secretaria.

S/C□35999□Jun. 11 Jun. 13

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Undécima Nominación de la ciudad de Santa Fe se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. JULIO CESAR DUARTE, de apellido materno MAGALLAN, Documento de Identidad M. N° 8.379.655, domiciliado en calle Ricardo Aldao N° 4482, de la ciudad de Santa Fe, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 20 de Mayo de 2008. Walter Eduardo Hrycuk, secretario.

§ 15□36019□Jun. 11 Jun. 25

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Décima Nominación, en autos caratulados: "Ferreyra Ester Mercedes y Ferreyra Rubén Darío s/Sucesorio" Exp. N° 105, Año 2008, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña FERREYRA ESTER MERCEDES, D.N.I. 10.064.207 y de don FERREYRA RUBEN DARIO, L.E. 7.880.974, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimiento de ley. A sus efectos se publica en el BOLETIN OFICIAL y tablilla del tribunal conforme ley 11.287. Santa Fe, 7 de Mayo de 2008. María Ester Noé de Ferro, secretaria.

§ 15□36028□Jun. 11 Jun. 25

El señor Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de Distrito de la Undécima Nominación de Santa Fe, en los autos: "Di Giorgio, Juan Carlos s/Sucesorio" Expte. Nº 475, Año 2008, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don JUAN CARIOS DI GIORGIO, D.N.I. M. 6.194.014 por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos, bajo apercibimientos de ley. Secretario: Dr. Walter Eduardo Hrycuk. Santa Fe, 29 de Mayo de 2008. Walter E. Hrycuk, secretario.

\$ 15□35959□Jun. 11 Jun. 25

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación, se cita, se llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de ISABEL BEATRIZ MORENO, L.C. Nro. 6.120.375, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Santa Fe, 26 de mayo de 2008. Cecilia Filomena, secretaria.

\$ 15□36022□Jun. 11 Jun. 25

Por disposición del Sr. Juez de 1ª Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nom., se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don LORENZ ROGELIO JOSE, D.N.I. Nº 6219031 para que comparezcan a hacer valer sus derechos en autos 454/08, dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 30 de mayo de 2008. Cecilia Filomena, secretaria.

\$ 15□36008□Jun. 11 Jun. 25

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Santa Fe en los autos caratulados: "Malatesta, Rodolfo Aldo s/Sucesorio" (Expte. 630 año 2008) se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don RODOLFO ALDO MALATESTA, L.E. Nº 6.203.830 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Fdo. Dr. Carlos E. Dávila -Juez- Dra. María del Huerto Guayán -Secretaria-. Santa Fe, 3 de Junio de 2008. Ma. del Huerto Guayán, secretaria.

\$ 15□36037□Jun. 11 Jun. 25

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña ALINA RAMONA OYARZABAL, L.C. Nº 00748052, en autos: "Monti, Rodolfo Carlos y Oyarzábal, Alina Ramona s/Sucesorio" (Expte. Nº 350/Año 2008); tramitados por ante este

Juzgado para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Firmado: Dr. Carlos Edgardo Dávila (Juez); Dra. María del Huerto Guayán (Secretaria). Santa Fe, 26 de mayo de 2008. Ma. del Huerto Guayán, secretaria.

\$ 15□35954□Jun. 11 Jun. 25

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don RODOLFO CARLOS MONTI, D.N.I. N° 2.397.177, en autos: "Monti, Rodolfo Carlos y Oyarzábal, Alina Ramona s/Sucesorio" (Expte. N° 350/Año 2008); tramitados por ante este Juzgado para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Firmado: Dr. Carlos Edgardo Dávila (Juez); Dra. María del Huerto Guayán (Secretaria). Santa Fe, 26 de mayo de 2008. Ma. del Huerto Guayán, secretaria.

\$ 15□35949□Jun. 11 Jun. 25

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia Civil y Comercial de la Décima Nominación de esta ciudad, se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios que se consideren con algún derecho sobre los bienes de don GAINZA DARDO JESUS FELIPE, L.E. N° 2.343.137, Expte. N° 1349/07, para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término de ley, se publican edictos en el BOLETIN OFICIAL de esta ciudad. María Ester Noe de Ferro, secretaria.

\$ 15□35987□Jun. 11 Jun. 25

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: "TRONCOSO, LEOPOLDO RAMÓN s/Sucesorio", Expte. N° 553/2008, se cita, llama y emplaza a los herederos de Don Leopoldo Ramón Troncoso, D.N.I. 6.216.281, con último domicilio en calle Iriondo 2021 de la localidad de Santo Tome, provincia de Santa Fe, a fin de comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley, lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL. El término para el comparendo vencerá cinco días después de la última publicación. Santa Fe, 02 de Junio de 2008. Gustavo Alejandro Ríos, Juez. Walter E. Hrycuk, secretario.

\$ 15□36014□Jun. 11 Jun. 25

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° Uno en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: "WILLINER, ALDO LUIS s/Sucesorio", Expte. N° 488/2008, se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el fallecimiento de la causante Don ALDO LUIS WILLINER, D.N.I. N°

6.283.327, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Walter Hrycuk, secretario. Santa Fe, 30 de mayo de 2008.

\$ 15□35943□Jun. 11 Jun. 25

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° Uno en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: "ZAMARO, ANTONIO ALCIDES s/Sucesorio", Expte. N° 370/2008, se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el fallecimiento del causante Don ANTONIO ALCIDES ZAMARO, D.N.I. N° 3.168.714, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término bajo apercibimientos de Ley. Raúl A. Gallego, secretario. Santa Fe, 23 de Mayo de 2008.

\$ 15□35942□Jun. 11 Jun. 25

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 3ra. Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante: "PERRICONE, JULIO CESAR. Doc. 6.212.497, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos: PERRICONE, JULIO CESAR s/Declaratoria de herederos", Expte. 498/2008). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL de la Provincia de Santa Fe.

\$ 15□35958□Jun. 11 Jun. 25

El Sr. Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de la ciudad de Santa Fe, cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de EMILIO MARTIN SANTA CRUZ, LE 6.219.551, para que en el término y bajo los apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos, Santa Fe, 27 de Mayo del 2008. Dr. Sodero.- Juez. María Ester Noé de Ferro, secretaria.

\$ 15□35978□Jun. 11 Jun. 25

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° Uno en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: "DEL TOSO, ELSA FRANCISCA - STRINGHINI, ROLANDO OSCAR s/Sucesorio", Expte. N° 438/2008, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el fallecimiento de los causantes Elsa Francisca Del Toso, L.C. N° 1.118.234 y Rolando Oscar Stringhini, L.E. N° 12.398.077, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Walter E. Hrycuk, secretario. Santa Fe, 30 de Mayo de 2008.

\$ 15□35941□Jun. 11 Jun. 25

Por disposición del Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de esta ciudad de Santa Fe, en autos caratulados "García, Horacio Raúl s/Declaratoria de Herederos y Denuncia de Bienes" Expte. 1115/07, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por el fallecimiento del causante, don HORACIO RAUL GARCIA, Doc. Ident. M. 6.207.688, acaecida en fecha 24/07/1999, para que comparezcan a hacer vales sus derechos, lo que se publica a sus efectos legales. Notifíquese. Santa Fe, 29 de Noviembre de 2007. Fdo.: Dr. Cantero -Juez- Dr. Gallego -Secretario-. Raúl A. Gallego, secretario.

\$ 15□35971□Jun. 11 Jun. 25

Por disposición del Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de esta ciudad de Santa Fe, en autos caratulados "Costa, Adriano s/Sucesorio" Expte. Nº 1239/2007, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por el fallecimiento del causante, don ADRIANO COSTA, Doc. Ident. L.E. 6.328.873, acaecida en fecha 13/01/1996, para que comparezcan a hacer vales sus derechos, lo que se publica a sus efectos legales. Notifíquese. Santa Fe, 21 de Noviembre de 2007. Dr. Gustavo A. Ríos -Juez- Dra. María Ester Noé de Ferro -Secretaria-. Santa Fe. 29 de abril de 2008. María Ester Noé de Ferro, secretaria.

\$ 15□35969□Jun. 11 Jun. 25

Por disposición del Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de esta ciudad de Santa Fe, en autos caratulados "Arredondo, Marcos Urbano y Pérez, María Eugenia s/Declaratoria de Herederos" Expte. Nº 808/2007; se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por el fallecimiento de los causantes, don MARCOS URBANO ARREDONDO, L.E. M. 5.319.833 - acaecido en fecha 05/11/2006, y doña EUGENIA MARIA PEREZ, L.C. 4.943.423, acaecida en fecha 14/11/1999, para que comparezcan a hacer vales sus derechos, lo que se publica a sus efectos legales. Notifíquese. Santa Fe, 2 de mayo de 2008. Fdo.: Dr. Berlanga -Juez- Dra. Fuentes -Secretaria-. Cecilia Filomena, secretaria.

\$ 15□35968□Jun. 11 Jun. 25

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación en autos "Moore Homero Luis s/Sucesorio" Expte 80 Año 2008, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don HOMERO LUIS MOORE, D.N.I. Nº 6.222.100 para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del termino y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales de acuerdo a lo dispuesto por la Acordada del 7/02/96. Fdo. Dr. César Daniel Cantero (Juez) Fdo. Dra. Beatriz Forno de Piedrabuena (Secretaria). Beatriz Forno de Piedrabuena, secretaria.

\$ 15□35989□Jun. 11 Jun. 25

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de doña EDELVINA LUQUINA CHERVAZ, D.N.I. N° 6.324.403, para que dentro del término y bajo apercibimientos de Ley hagan valer sus derechos en el Juicio de Declaratoria de Herederos caratulado: "Chervaz, Edelvina Luguina s/Declaratoria de Herederos", Expte. N° 348/2008. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 30 de mayo de 2008. Dra. Liliana L. Michelassi, Juez; Dr. Raúl A. Gallego, Secretario.

\$ 15□36006□Jun. 11 Jun. 25

Por disposición del señor Juez de 1ª Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de esta ciudad de Santa Fe, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don FELIPE ANTONIO VILLARROYA, D.N.I. 6.245.115, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 19 de mayo de 2008. Dr. Roberto Dellamónica, Juez; Dr. Elio F. Alvarez, Secretario.

\$ 15□36004□Jun. 11 Jun. 25

SAN JORGE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 11 en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la ciudad de San Jorge (Provincia de Santa Fe), se hace saber que con fecha 03 de Octubre de 2007, en la causa caratulada: "TORRES, DARDO IGNACIO y OLCELLI NINCI MARIA DEL PILAR s/Concurso Preventivo", Expte. N° 1195/2007, se ha declarado todo el concurso preventivo de Dardo Ignacio Torres, argentino, mayor de edad, jubilado, titular de L.E. N° 6.289.489, y de su Sra. esposa Ninci Maria Del Pilar Olcelli, argentina, casada, ama de casa, titular L.C. N° 2.405.967, ambos domiciliados realmente en calle Carlos Doce 522 de la localidad de Cañada Rosquin, Provincia de Santa Fe, y con domicilio legal constituido en calle Avenida Alberdi 580 de la ciudad de San Jorge, Provincia de Santa Fe. Ha sido designado síndico en dicho concurso el C.P.N. NESTOR AMUT, con domicilio legal en constituido en calle Corrientes N° 1419 de la ciudad de San Jorge, Provincia de Santa Fe, ante quien los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 15 de febrero de 2008, en horarios de 16 a 20 horas de lunes a viernes. Se ha fijado el día 28 de marzo de 2008 y 09 de mayo de 2008 como nuevas fechas en las cuales el Síndico deberá presentar el informe individual y general de créditos y el día 17 de Octubre de 2008, para que tenga lugar la audiencia informativa, venciendo el período de exclusividad el día

27 de octubre de 2008. San Jorge, 27 de Marzo de 2008. Patricia Laura Mazzi, secretaria.

\$ 43□35979□Jun. 11 Jun. 13

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo del Juzgado de Distrito N° 11 de San Jorge (Sta. Fe) en los autos caratulados: "LOMBAN ROGELIO s/Sucesorio", Expte. N° 572/08, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Rogelio Lomban, fallecido en El Trébol en fecha 22 de enero de 2008, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. San Jorge, 29 de Mayo de 2008. Dr. Tristán Régulo Martínez, Juez. Patricia Laura Mazzi, secretaria.

\$ 15□36001□Jun. 11 Jun. 25

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo del Juzgado de Distrito N° 11 de San Jorge Sta. Fe, en los autos caratulados: "STAMPANONE MAVILDA GLADIS y BENEDICTO VICTOR MANUEL s/Sucesorio", Expte. N° 444/08, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los Sres. Mavilda Gladis Stampanone y Víctor Manuel Benedicto, fallecidos en fecha 20/05/97 y 31/08/02 respectivamente, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. San Jorge, 29 de Mayo de 2008. Dr. Tristán Régulo Martínez, Juez. Patricia Laura Mazzi, secretaria.

\$ 15□35996□Jun. 1 Jun. 25

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 11 en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la ciudad de San Jorge (Santa Fe), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña ELIDA FLORENTINA JUANA FRASCHINA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. San Jorge, 22 de Mayo de 2008. Patricia Laura Mazzi, secretaria.

\$ 15□35956□Jun. 11 Jun. 25

SAN CRISTOBAL

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 10 en lo Civil, Comercial y Laboral

de la ciudad de San Cristóbal, en autos "Ruíz, Juan Almaras s/Declaratoria de Herederos" Expte. 491/2007 se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derecho a los bienes de la herencia de don JUAN ALMARAS RUIZ, L.E. 6.290.998, bajo apercibimientos de ley. San Cristóbal, 23 de abril de 2008. Dra. Mariela Faust (Secretaria); Dra. Graciela Viviana, Gutscher, Jueza. Mariela I. Faust, secretaria.

\$ 15□36012□Jun. 11 Jun. 25

Por disposición de la señora Jueza de Distrito N° 10 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de San Cristóbal, en autos: "Trumper, Fany s/Declaratoria de Herederos" (Expte. 336/08), se cita y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de FANY TRUMPER, D.N.I. 6.339.387, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. San Cristóbal, 26 de Mayo de 2008. Mariela I. Faust, secretaria.

\$ 15□36020□Jun. 11 Jun. 25

VERA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito N° 13 en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la ciudad de Vera, en autos caratulados "Morales, Antonio s/Sucesorio", Expte. N° 8 año:2008; cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de la causante ANTONIO MORALES, L.E. N° 6.311.474, para que en el término y bajo apercibimientos legales comparezcan a hacer valer sus derechos. Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL y a Puerta del Juzgado por el plazo y bajo los apercibimientos de ley. Conste. Vera, 13 de Marzo de 2008. Fdo. Dr. José María Quiroga, Secretario. Jorge Luis Ingaramo, secretario.

\$ 15□35976□Jun. 11 Jun. 25

El Sr. juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Distrito N° 13 de Vera, cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de don CARLOS MOLINA, L.E. N°: 6.334.350 en autos: "Molina, Carlos s/Sucesorio" Expte. N° 250/2008, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Puertas del Juzgado. Vera (Santa Fe), 21 de mayo de 2008. José María E. Quiroga, secretario.

\$ 15□35985□Jun. 11 Jun. 25

RAFAELA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia del Juzgado Civil, Comercial y Laboral de la Tercera Nominación de la ciudad de Rafaela, en los autos caratulados "Expte. Nº 158/2005 - MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/DUCHEIN, CLARA MARGARITA s/Apremio", el Sr. Juez ha ordenado lo siguiente: "...//-Rafaela, 18 de Diciembre de 2007. Al punto I) Autorízase al Dr. Edgardo Sorbellini a intervenir en el diligenciamiento de las medidas ordenadas con facultades de ley. Al punto II) Recábense los informes previos de ley a la subasta, oficiándose a sus efectos. Al punto III) Procédase a la constatación del rodado embargado en autos, indicándose el estado de uso y conservación, concordancias de las numeraciones que realmente posee con las registrables y demás datos de interés. A dichos fines líbrese el pertinente mandamiento al señor Oficial de Justicia, quien actuará con las más amplias facultades de ley, incluso las de allanar domicilios y hacer uso de la fuerza pública en caso necesario y con la debida moderación. Al punto IV) Intímese al demandado para que dentro del término de seis días presente los títulos de propiedad del bien cautelado, bajo apercibimientos de ley. Notifíquese. Firmado: Dra. Susana Rebaudengo, Juez; Dr. Juan Martín, Secretario...". El presente Edicto se encuentra libre de reposición por Código Fiscal Ley Nº 3456. Juicio Promovido por la Municipalidad de Rafaela. Rafaela, 21 de mayo de 2008. Juan Carlos Martín, secretario.

S/C[36070]Jun. 11 Jun. 13

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia del Juzgado Civil, Comercial y del Trabajo de la 4ta. Nominación de la ciudad de Rafaela, en los autos caratulados: "Expte. Nº 91/08 - COMUNA DE CORONEL FRAGA c/SANTAGOSTINO MARIA s/Apremio Fiscal", se cita por el presente a la demandada, María Santagostino, para que dentro del término de ocho (8) días, comparezca y oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de ley atento lo dispuesto por el Art. 28 de la Ley 5066. Dr. Elido Ercole (Secretario). Por lo que se publica el presente sin cargo de acuerdo a lo normado por la Ley Provincial Nº 3456. Rafaela, 25 de Mayo de 2008. Ercole, Elido G., secretario.

S/C[36049]Jun. 11 Jun. 13

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia del Juzgado Civil, Comercial y del Trabajo de la 4ta. Nominación de la ciudad de Rafaela, en los autos caratulados: "Expte. Nº 89/08 - COMUNA DE CORONEL FRAGA c/PAIRETTI ANGEL s/Apremio Fiscal", se cita por el presente a la demandada, Angel Pairetti, para que dentro del término de ocho (8) días, comparezca y oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de ley atento lo dispuesto por el art. 28 de la Ley 5066. Elido Ercole,

secretario. Por lo que se publica el presente sin cargo de acuerdo a lo normado por la Ley Provincial Nº 3456. Rafaela, 25 de Mayo de 2005. Ercole, Elido G., secretario.

S/C 36050 Jun. 11 Jun. 13

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia del Juzgado Circuito Nº 5 de la ciudad de Rafaela, en los autos caratulados: "Expte. Nº 232/08 "COMUNA DE CORONEL FRAGA c/MASSA ANGEL s/Apremio Fiscal", se cita por el presente a la demandada, Angel Massa, para que dentro del término de ocho (8) días, comparezca y oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de ley atento lo dispuesto por el Art. 28 de la Ley 5066. Dr. Gustavo Mie, (Secretario). Por lo que se publica el presente sin cargo de acuerdo a lo normado por la Ley Provincial Nº 3456. Rafaela, 28 de Mayo de 2008. Gustavo F. Mié, secretario.

S/C 36048 Jun. 11 Jun. 13

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia del Juzgado Circuito Nº 5 de la ciudad de Rafaela, en los autos caratulados: "Expte. Nº 233/08 COMUNA DE CORONEL FRAGA c/MAÑAY MARIA DE s/Apremio Fiscal", se cita por el presente a la demandada, María De Mañay, para que dentro del término de ocho (8) días, comparezca y oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de ley atento lo dispuesto por el Art. 28 de la Ley 5066. Dr. Gustavo Mie, Secretario. Por lo que se publica el presente sin cargo de acuerdo a lo normado por la Ley Provincial Nº 3456. Rafaela, 28 de Mayo de 2008.

S/C 36042 Jun. 11 Jun. 13

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia del Juzgado Circuito Nº 5 de la ciudad de Rafaela, en los autos caratulados: "Expte. Nº 231/08 COMUNA DE CORONEL FRAGA c/SANTAGOSTINO MARIA DE s/Apremio Fiscal", se cita por el presente a la demandada, María De Santagostino, para que dentro del término de ocho (8) días, comparezca y oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de ley atento lo dispuesto por el Art. 28 de la Ley 5066. Dr. Gustavo Mié, secretario. Por lo que se publica el presente sin cargo de acuerdo a lo normado por la Ley Provincial Nº 3456. Rafaela, 28 de Mayo de 2008. Gustavo F. Mié, secretario.

S/C 36039 Jun. 11 Jun. 13

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la 4ta. Nominación de la ciudad de Rafaela, Secretaría a cargo del Dr. Elido Ercole, en los autos caratulados: "Expte. Nº 356/2004 - BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA c/BRUNO, NÉSTOR PEDRO y OTROS s/Ejecución Hipotecaria", se hace saber que se ha dictado lo siguiente: "Rafaela, 23 de Abril de 2008. Declárese rebeldes a los herederos de Elvio Domingo Bruno y Néstor Pedro Bruno, por falta de presentación en juicio. Notifíquese. Dr. Juan Carlos Ramonda (Juez); Elido G. Ercole,

secretario. Rafaela, 16 de Mayo de 2008.

\$ 15□35953□Jun. 11 Jun. 13

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Circuito N° 5 de la ciudad de Rafaela, Secretaría a cargo del Dr. Gustavo Mié, en los autos caratulados "Expte. N° 5366 - Año 2006 - MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/URQUINA JORGE OSVALDO s/Apremio", se cita por el presente a la demandada: URQUINA JORGE OSVALDO, para que dentro del término de ocho (8) días comparezca y oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de llevarse adelante la ejecución. Firmado: Jorge Alberto Platini (Juez); Gustavo Mié (Secretario). Por lo que se publica el presente sin cargo de acuerdo a lo normado por la ley provincial N° 3456. Rafaela, 7 de setiembre de 2007. Gustavo F. Mié, secretario.

S/C□35917□Jun. 11 Jun. 13

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la Cuarta Nominación de la ciudad de Rafaela, Secretaría a cargo del Dr. Elido Ercole en los autos caratulados "Expte. 355/2004 - BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA c/BRUNO, NÉSTOR PEDRO y otros s/Ejecución Hipotecaria" se hace saber que se ha dictado lo siguiente: "Rafaela, 22 de abril de 2008. Declárese rebeldes a los herederos de Elvio Domingo Bruno y Néstor Pedro Bruno, por falta de presentación en juicio. Notifíquese. Fdo. Dr. Juan Carlos Ramonda (Juez), Dr. Elido Ercole (Secretario)". Rafaela, 16 de mayo de 2008. Elido G. Ercole, secretario.

\$ 15□35957□Jun. 11 Jun. 13

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la Primera Nominación de la ciudad de Rafaela, en los autos caratulados "Expte. N° 1038 - Año 2006 - MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/AVICOLA HUMBOLDT S.A. s/Apremio" se cita por el presente a la demandada: Avícola Humboldt S.A., para que dentro del término de ocho (8) días comparezca y oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de llevarse adelante la ejecución. Firmado: Dra. Beatriz Abele (Juez); Dr. Héctor Albrecht (Secretario). Por lo que se publica el presente por 3 (tres) días conforme Art. 28 ley 5066 y sin cargo de acuerdo a lo normado por la ley provincial N° 3456. Rafaela, 20 de mayo de 2008. Héctor Raúl Albrecht, secretario.

S/C□35920□Jun. 11 Jun. 13

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Circuito N° 5 de la ciudad de Rafaela, Secretaría a cargo del Dr. Gustavo Mié, en los autos caratulados "Expte. N° 4493 - Año 2006 - MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/BERTERO FONTANA JUAN s/Apremio", se cita por el presente a la demandada: Bertero Fontana Juan, para que dentro del término de ocho (8) días comparezca y oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de llevarse adelante la ejecución. Firmado: Jorge

Alberto Platini (Juez); Gustavo Mié (Secretario). Por lo que se publica el presente sin cargo de acuerdo a lo normado por la ley provincial N° 3456. Rafaela, 7 de setiembre de 2007. Gustavo F. Mié, secretario.

S/C 35921 Jun. 11 Jun. 13

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Circuito N° 5 de la ciudad de Rafaela, Secretaría a cargo del Dr. Gustavo Mié, en los autos caratulados "Expte. N° 405 - Año 2005 - MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/PALACIOS PABLO ADOLFO s/Apremio", se cita por el presente al demandado: Palacios Pablo Adolfo, para que dentro del término de ocho (8) días comparezca y oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de llevarse adelante la ejecución. Firmado: Jorge Alberto Platini (Juez); Gustavo Mié (Secretario). Por lo que se publica el presente sin cargo de acuerdo a lo normado por la ley provincial N° 3456. Rafaela, 7 de setiembre de 2007. Gustavo F. Mié, secretario.

S/C 36071 Jun. 11 Jun. 13

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Circuito N° 5 de la ciudad de Rafaela, Secretaría a cargo del Dr. Gustavo Mié, en los autos caratulados "Expte. N° 4503 - Año 2006 - MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/ARIAS OSCAR RUBEN s/Apremio", se cita por el presente a la demandada: Arias Oscar Rubén, para que dentro del término de ocho (8) días comparezca y oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de llevarse adelante la ejecución. Firmado: Jorge Alberto Platini (Juez); Gustavo Mié (Secretario). Por lo que se publica el presente sin cargo de acuerdo a lo normado por la ley provincial N° 3456. Rafaela, 7 de setiembre de 2007. Gustavo F. Mié, secretario.

S/C 36072 Jun. 11 Jun. 13

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito N° 5 de la ciudad de Rafaela, Secretaría a cargo del Dr. Gustavo Mié, en los autos caratulados: "Expte. N° 297 - Año 2005 - MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/CYBER S.R.L. s/Apremio", se cita por el presente al demandado CYBER S.R.L. para que dentro del término de 8 (ocho) días comparezca y oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de mandar llevar adelante la ejecución. Jorge Alberto Platini (Juez); Gustavo Mié (Secretario). Por lo que se publica el presente por 3 (tres) días conforme Art. 28 Ley 5066 y sin cargo de acuerdo a lo normado por la Ley Provincial N° 3456. Rafaela, 21 de Septiembre de 2007.

S/C 36073 Jun. 11 Jun. 13

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito N° 5 de la ciudad de Rafaela, Secretaría a cargo del Dr. Gustavo Mié, en los autos caratulados: "Expte. N° 3983 - Año 2004 - MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/FARIAS ERICA y ACEVEDO GLORIA s/Apremio", se cita por el presente a las demandadas ERICA FARIAS y GLORIA ACEVEDO, para que dentro del término de 8

(ocho) días comparezcan y opongan excepción legítima, bajo apercibimientos de mandar llevar adelante la ejecución. Jorge Alberto Platini (Juez); Gustavo Mié (Secretario). Por lo que se publica el presente por 3 (tres) días conforme Art. 28 - Ley 5066 y sin cargo de acuerdo a lo normado por la Ley Provincial N° 3456. Rafaela, 21 de septiembre de 2007.

S/C[36074]Jun. 11 Jun. 13

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito N° 5 de la ciudad de Rafaela, Secretaría a cargo del Dr. Gustavo Mié, en los autos caratulados: "Expte. N° 2451 - Año 2005 - MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/VILLA ANDRADA FABRICIO ARIEL s/Apremio", se hace saber por el presente al demandado FABRICIO ARIEL VILLA ANDRADA, que se ha ordenado mandar llevar adelante la ejecución hasta que la actora Municipalidad de Rafaela, se haga íntegro cobro del capital reclamado con más sus intereses y costas. Dr. Jorge Alberto Platini, Juez; Gustavo Mié, secretario. Por lo que se publica el presente por 3 (tres) días conforme Art. 28 Ley 5066 y sin cargo de acuerdo a lo normado por la Ley Provincial N° 3456. Rafaela, 21 de septiembre de 2007. Gustavo F. Mié, secretario.

S/C[36075]Jun. 11 Jun. 13

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito N° 5 de la ciudad de Rafaela, Secretaría a cargo del Dr. Gustavo Mié, en los autos caratulados: "Expte. N° 3865 - Año 2004 - MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/TORRES CRISTINA s/Apremio", se hace saber por el presente a la demandada CRISTINA TORRES, que se ha ordenado mandar llevar adelante la ejecución hasta que la actora Municipalidad de Rafaela, se haga íntegro cobro del capital reclamado con más sus intereses y costas. Jorge Alberto Platini (Juez); Gustavo Mié (Secretario). Por lo que se publica el presente por 3 (tres) días conforme Art. 28 Ley 5066 y sin cargo de acuerdo a lo normado por la Ley Provincial N° 3456. Rafaela, 21 de septiembre de 2007. Gustavo F. Mié, secretario.

S/C[36076]Jun. 11 Jun. 13

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito N° 5 de la ciudad de Rafaela, Secretaría a cargo del Dr. Gustavo Mié, en los autos caratulados: "Expte. N° 2170 - Año 2170 - Año 2004 - MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/SUAREZ FEDERICO PABLO s/Apremio", se hace saber por el presente al demandado FEDERICO PABLO SUAREZ, que se ha ordenado mandar llevar adelante la ejecución hasta que la actora Municipalidad de Rafaela, se haga íntegro cobro del capital reclamado con más sus intereses y costas. Dr. Jorge Alberto Platini, Juez; Dr. Gustavo Mié, secretario. Por lo que se publica el presente por 3 (tres) días conforme art. 28 Ley 5066 y sin cargo de acuerdo a lo normado por la Ley Provincial N° 3456. Rafaela, 21 de Septiembre de 2007. Gustavo F. Mié, secretario.

S/C[36077]Jun. 11 Jun. 13

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Inst. de Distrito N° 5 en lo Civil, Comercial y Laboral, de la 3ra. Nominación de Rafaela, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de JUAN CELESTINO INGLESE, para que dentro del término y con los apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos: "INGLESE, JUAN CELESTINO s/Sucesorio", Expte. N° 520/2008. Se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en sede judicial. Rafaela, 27 de Mayo de 2008. Juan Carlos Martín, secretario.

\$ 21,90□36033□Jun. 11 Jun. 25

En los autos caratulados: COMUNA DE ESTACION CLUCELLAS c/Ferreyra de Molinero, María Ester, Ferreyra Adela Emma y/o Herederos o Sucesores de Adela Emma Ferreyra s/Apremio (Expte. N° 977, Año 2004), que se tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la Segunda Nominación de la Ciudad de Rafaela (Santa Fe), se cita, llama y emplaza a las Sras. MARIA ESTER MOLINERO de FERREYRA y ADELA EMMA FERREYRA y/o a sus Herederos y/o Sucesores para que comparezcan a estar a derecho, oponer excepciones y ofrecer pruebas, dentro del plazo y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y Sede Judicial. Rafaela, 28 de abril de 2008. María Marta R. Gutiérrez, secretaria.

S/C□36030□Jun. 11 Jun. 13

En los autos caratulados: "COMUNA DE JOSEFINA c/Waingarten, Naun s/Apremio (Expte. N° 847, Ado 2004), que se tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la Segunda Nominación de la Ciudad de Rafaela (Santa Fe), se cita, llama y emplaza al Sr. NAUN WAINGARTEN y/o a sus Herederos y/o Sucesores para que comparezcan a estar a derecho, oponer excepciones y ofrecer pruebas, dentro del plazo y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y Sede Judicial. Rafaela, 01 de abril de 2008. María Marta R. Gutiérrez, secretaria.

S/C□36029□Jun. 11 Jun. 13

En los autos caratulados: COMUNA DE SUSANA c/Paviolo, Ernesto Angel y/o Herederos y/o Sucesores s/Apremio (Expte. N° 725, Año 2004), que se tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la Segunda Nominación de la Ciudad de Rafaela (Santa Fe), se cita, llama y emplaza al Sr. ERNESTO ANGEL PAVIOLO y/o a sus Herederos y/o sus Sucesores para que comparezcan a estar a derecho, oponer excepciones y ofrecer pruebas, dentro del plazo y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y Sede Judicial. Rafaela, 28 de abril de 2008. María Marta R. Gutiérrez, secretaria.

S/C□36026□Jun. 11 Jun. 13

En los autos caratulados: COMUNA DE ESTACION CLUCELLAS c/Almaretto, José Ernesto y/o sus

Herederos y/o sus Sucesores s/Apremio (Expte. N° 859, Año 2004), que se tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la Segunda Nominación de la Ciudad de Rafaela (Santa Fe), se cita, llama y emplaza al Sr. JOSE ERNESTO AAIARETTO y/o a sus Herederos y/o sus sucesores para que comparezcan a estar a derecho, oponer excepciones y ofrecer pruebas, dentro del plazo y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y Sede Judicial. Rafaela, 28 de abril de 2008. María Marta R. Gutiérrez, secretaria.

S/C□36027□Jun. 11 Jun. 13

La Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comerical y Laboral de la 1ª. Nom., de la ciudad de Rafaela, ha dispuesto la intimación por edictos que se publicarán en el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL y en Sede Judicial para que los Sres. Mafalda Cejas y Luis Alberto Silvela comparezcan a tomar intervención por sí o por medio de nuevo apoderado, dentro del término de tres días, bajo apercibimientos de ley de los autos: Expte 719/2000 - CEJA, MARTA c/GESTORIA SIL-CE y/u otros s/Laboral. Rafaela, 30 de Mayo 2008. Héctor Raúl Albrecht, secretario.

\$ 11□35924□Jun. 11 Jun. 13

RECONQUISTA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 4, Civil y Comercial, Primera Nominación de Reconquista (SF) en autos: VALLEJOS ANGEL ERALDO s/SUCESORIO, Expte. N° 668/2008, llama, cita y emplaza a herederos, acreedores y/o legatarios que se consideren con derecho a bienes de la herencia dejada por Angel Eraldo VALLEJOS, para que dentro del término y bajo los apercibimientos de ley, se presenten a hacerlos valer. Fdo: Dr. Zarza - Juez - Dra. Vanrrell - Secretaria. Reconquista, 29 de Mayo de 2008. Patricia Vanrrell, secretaria.

\$ 15□36021□Jun. 11 Jun. 25